



ORDEN 3685/15

Unidad Administrativa S.G.T.

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: EG-00333.6/2014 (22-C/14)

Vista la memoria formulada por el Área de Planificación y Gestión de Residuos de la Dirección General de Medio Ambiente, para el reajuste de anualidades y ampliación de plazo de la encomienda de los trabajos de servicio de "APOYO TÉCNICO PARA EL ANÁLISIS DE LOS FLUJOS DE RESIDUOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID"

El gasto fue aprobado por orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de 18 de septiembre de 2014, según la siguiente distribución de anualidades:

Año	2014	2015	2016	Total
Importe	0,00	47.633,91	40.451,66	88.085,57

Dado que la primera fase de los trabajos consistía en la recopilación de la información de diversos organismos públicos y privados, necesaria para la realización de las tareas posteriores y que coincidió con el periodo electoral, ha producido un retraso de cuatro meses, que hace necesaria la modificación del cronograma previsto, así como la ampliación del plazo de ejecución de los trabajos en cuatro meses adicionales a los inicialmente previstos, finalizándose el plazo de ejecución el 31 de mayo de 2016,

Por otra parte, de conformidad con el RD 952/2015, de 23 de octubre, por el que se modifica el RD 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima y de sus filiales y la Resolución de 8 de abril de 2015, de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas TRAGSA por el que se actualizan las tarifas de los precios simples de las encomiendas de prestación de servicios, se ha hecho precisa la modificación del presupuesto por un importe de **76.598,65 euros**, suponiendo la citada modificación una minoración de 11.486,92 euros con respecto a la autorización de la encomienda original (88.085,57 €).

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar la modificación nº 1 de la Encomienda de Gestión de los trabajos de servicio de "APOYO TÉCNICO PARA EL ANÁLISIS DE LOS FLUJOS DE RESIDUOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID" por un importe de **76.598,65 euros**, suponiendo la citada modificación una minoración de 11.486,92 euros con respecto a la autorización de la encomienda original (88.085,57€).

SEGUNDO: Conceder, una ampliación del plazo de ejecución de la encomienda inicialmente previsto, hasta el 31 de mayo de 2016.

TERCERO: Autorizar el reajuste de anualidades por importe de 76.598,65€, fijándose la siguiente distribución del gasto:

Año	2014	2015	2016	Total
Importe	0,00€	11.586,12€	65.012,53€	76.598,65€

- 9 DIC 2015

EL CONSEJERO
P.D.Orden 1463 /2015, de 13 de julio
(BOCM N° 167, DE 16 DE JULIO DE 2015)
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Fdo: Mariano González Sáez